



Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 115 del programa

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Carta de fecha 16 de septiembre de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a la declaración titulada “Promoción de la salud mundial mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” aprobada el 1 de septiembre de 2010 en la 63ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales celebrada en Melbourne (Australia) (véase el anexo). Australia tuvo el privilegio de acoger esa importante Conferencia como contribución a los preparativos de la sociedad civil para la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará del 20 al 22 de septiembre.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 115 del programa.

(Firmado) Gary **Quinlan**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 16 de septiembre de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

Declaración aprobada en la 63ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales

Promoción de la salud mundial mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La presente declaración fue suscrita por los 1.600 participantes en la Conferencia, en representación de más de 350 organizaciones no gubernamentales de más de 70 países, que se reunieron en Melbourne (Australia) del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2010.

Reconociendo que:

- “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”¹.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son fundamentales para los derechos humanos, el desarrollo humano y la equidad. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es un imperativo moral.
- El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, todos los cuales tienen repercusiones para la salud de las personas, está muy retrasado en el caso de los más pobres y los menos poderosos políticamente, pese a los progresos realizados en muchos países y los esfuerzos renovados de la comunidad internacional.
- Muchos de los problemas sanitarios que se pretendía remediar con los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen sin solucionarse, entre otros los siguientes:
 - Mil millones de personas no tienen acceso a una alimentación adecuada y apropiada
 - Dos mil seiscientos millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a servicios de saneamiento mejorados
 - Ocho de cada 10 personas que no tienen acceso a agua potable viven en zonas rurales
 - Casi 9 millones de niños mueren antes de cumplir los 5 años; y muchos más tienen discapacidades prevenibles
 - Al menos 340.000 mujeres mueren cada año por causas relacionadas con el embarazo, en particular por falta de atención médica especializada durante el parto

¹ Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 1 (resolución 217 A (III) de la Asamblea General).

- Millones de personas mueren prematuramente cada año de enfermedades no transmisibles, y de tuberculosis, malaria y complicaciones del SIDA
 - Unos 420 millones de personas de países en desarrollo tienen alguna discapacidad; 267 millones de personas en todo el mundo tienen algún tipo de discapacidad visual evitable
 - La degradación del medio ambiente causada por la mano del hombre plantea riesgos para la salud a corto plazo y largo plazo, incluido el cambio climático
- La mayor parte de los problemas graves de salud física y mental que padecen las personas de países de bajos ingresos se podrían prevenir o tratar mejorando la educación de las personas, las familias y las comunidades. Las iniciativas internacionales y nacionales deben concentrarse más en apoyar estrategias basadas en la familia y la comunidad.
 - Las comunidades tienen derecho a expresar su opinión y ejercer una influencia significativa en las políticas y los programas que afectan a su salud y bienestar.
 - Una ciudadanía bien informada desempeña un papel fundamental en la supervisión y el mejoramiento de la calidad, la eficacia y la sostenibilidad de la atención sanitaria y otros servicios.
 - Muchos países están atravesando por dificultades financieras como consecuencia de la crisis financiera mundial y el ajuste de las prioridades presupuestarias, pero ello no debe servir de excusa para reducir los esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - El Secretario General de las Naciones Unidas ha nombrado un Grupo de Impulsores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para generar voluntad política y promover la adopción de medidas a nivel mundial en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nosotros, los participantes en la 63ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, apoyamos el llamamiento del Secretario General en pro de la acción, e instamos a todos los gobiernos, organismos, empresas y personas a que cumplan sus obligaciones y garanticen el disfrute de sus derechos humanos a los más de 1.000 millones de personas que viven en la pobreza, invirtiendo los recursos y la voluntad política necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese sentido, exhortamos a las partes interesadas a todos los niveles a que:

1. Velen por que los planes nacionales de salud y nutrición concedan prioridad a la promoción de servicios de salud integrados y basados en pruebas científicas, y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades para todas las personas.
2. Apoyen activamente, alienten y financien la participación de la comunidad, impulsando su representación activa en la planificación, ejecución y evaluación de los programas y asegurando siempre la representación de las mujeres y los hombres, los niños, los jóvenes y las personas mayores, los pueblos indígenas, los discapacitados y los grupos marginados.
3. Velen por que todos los agentes sociales, incluidos los donantes, que participan en la promoción de la salud y la prestación de asistencia sanitaria concedan prioridad a la formación y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de

salud a fin de lograr mejoras sostenibles y equitativas en el ámbito de la salud, y presten asistencia adicional, en función de las necesidades, para asegurar la equidad en los resultados relacionados con la salud.

4. Garanticen la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y amplíen los programas para erradicar la violencia contra la mujer.

5. Velen por que los gobiernos respeten y apliquen los pactos y acuerdos internacionales concertados para lograr mejoras importantes en la esfera de la salud, como el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, y las recomendaciones sobre políticas mundiales para la retención del personal sanitario.

6. Modifiquen los sistemas internacionales de comercio y finanzas a fin de que promuevan la igualdad de oportunidades para las personas de los países de escasos recursos, el comercio justo en lugar del comercio libre y el comercio que maximice los beneficios para la salud y el bienestar en vez del rendimiento económico.

7. Atiendan las necesidades urgentes de financiación, como la reposición del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

8. Aumenten significativamente el apoyo a las organizaciones no gubernamentales internacionales y de los países en desarrollo, y coordinen las actividades entre esas organizaciones, los donantes y los gobiernos para lograr la máxima eficiencia y eficacia en apoyo de los servicios para los más vulnerables.

9. Promuevan el desvío de fondos destinados a sufragar gastos militares hacia mayores inversiones en la formación y el perfeccionamiento de los trabajadores de la salud y los maestros, y en las infraestructuras de los sectores de la salud y la educación.

Para poder alcanzar los objetivos señalados más arriba, los ciudadanos del mundo dependen de la voluntad política y el compromiso moral de los gobiernos y las partes interesadas a todos los niveles.

En conclusión, es inaceptable que tantos niños y adultos de los países de bajos ingresos sigan sufriendo enfermedades y discapacidades prevenibles y muertes prematuras cada año. El mundo sabe cómo prevenir y tratar la mayoría de las causas y está claro que con medidas bien orientadas se puede reducir significativamente el nivel de sufrimiento. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se pueden, es más se deben, cumplir para 2015.

La presente declaración pone de relieve el papel central que deben desempeñar las personas, las familias y las comunidades en el fomento de la salud mundial, y obliga a todos los gobiernos y los agentes interesados en el sector de la salud a respetar los derechos de las comunidades y aumentar al máximo la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de su trabajo mediante el aprovechamiento de los conocimientos y el apoyo de las comunidades.

Damos las gracias al pueblo y el Gobierno de Australia, el estado de Victoria y la ciudad de Melbourne por su cálido recibimiento y por acoger la 63ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales.